

PERSONAL LABORAL DEL CONVENIO COLECTIVO DE **COMUNIDAD DE MADRID**

15/02/2021

Sobre los Requisitos de las Convocatorias Específicas para Promoción Interna

prevista en el Convenio Colectivo (D.A. 10ª)

La Disposición Adicional 10º del Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Comunidad de Madrid, como es conocido, prevé las convocatorias específicas de Promoción Interna para: Técnicos Auxiliares (área F); Ayudantes de Cocina, de Control y Mantenimiento, de Conservación, Agropecuarios y Técnicos Auxiliares, (área C); así como, Educadores de personas con discapacidad, de otras instituciones y Técnicos Especialistas I, (área A).

La Administración ha incluido estas convocatorias específicas de Promoción Interna dentro del proceso de negociación del conjunto de criterios que regulan los procesos de Estabilización, Promoción y Funcionarización, que cerró hace unos días, como os hemos informado.

Los criterios generales, tal y como propuso en su día CSIT UNIÓN PROFESIONAL y hemos venido peleando desde la firma del Convenio Colectivo, son:

- Oposición, con impartición de un curso preparatorio de carácter virtual y excepcionalmente de carácter presencial.
- Un único ejercicio.
- Temario de 5 temas.
- 40 preguntas para el acceso al grupo profesional II y 30 para el grupo III.
- 3 respuestas SIN penalización.
- Nivel para superar la oposición: 50% de la nota del ejercicio.

Desgraciadamente, la obcecación de la Administración de negociar en un solo bloque los criterios que regulen los tres procesos de selección y provisión de empleo (Estabilización, Promoción y Funcionarización) ha impedido que podamos avalar esta propuesta.

CONTACTA

NOSOTROS:

CON

www.csit.es

91.594.39.22 91.594.39.95

91.594.39.87 csit@csit.es

Sagasta, 18. 28004

Madrid



secretariaadministracionautonomica@csit.es





